

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES – CALDAS

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (ART. 110 CGP)

Nº. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDANDO
<u>17001-33-39-006-2008-00162-00</u>	EJECUTIVO	LUZ MARÍA ALZATE DE ACEVEDO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, FOMAG

FIJACIÓN EN LISTA: NRO. 020
FECHA DE FIJACIÓN: 05 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE INICIO: 06 DE ABRIL DE 2022
VENCIMIENTO: 08 DE ABRIL DE 2022
INHÁBILES: N/A

BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
Secretaria

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
Manizales, Caldas